

## Escrúpulos de monja

Próximo el día de discutirse en las Cámaras la política del Gobierno, sentimos viva curiosidad por ver si el señor Gamazo insiste en acusarle de la excesiva intervención que, a su juicio, ha tenido el poder judicial en las últimas elecciones, con motivo de los procesos instruidos á alcaldes y Ayuntamientos.

La acusación, en verdad, es realmente grave, máxime cuando parte de un orador de alto vuelo, tan circunspecto y tan serio que, aun hablando de las cosas más triviales, hace entrar en cuidado á sus oyentes.

Por esto, y por ser la defensa de la magistratura un tema simpático y de moda, creemos que el señor Gamazo no perderá la ocasión de repetir sus cargos, y para este caso vamos á permitirnos exponer algunas consideraciones que tal vez le sugieran el deseo de entrar á fondo en el asunto.

Ante todo párese cualquiera á meditar un momento sobre la situación de los Gobernadores, y pronto se persuadirá de que no es culpa de estos funcionarios, sino de las leyes vigentes, que les han dejado sin sombra de autoridad, tener que acudir cada instante á los tribunales para corregir faltas administrativas que ofrecen todos los caracteres de delitos penados en el Código. ¿Qué hace, por ejemplo, el gobernador cuando la mayoría de los vecinos de un pueblo se presenta en forma contra su Ayuntamiento por imponer tributos ilegales, por haber malversado los fondos destinados á la construcción de una escuela, por talar, en provecho de los regidores, un monte del Estado, por desatender, en fin, las más sagradas atenciones del Municipio? En tiempos no lejanos, cabía la suspensión gubernativa interin se depuraban bien los hechos por medio de un expediente; pero hoy que, según la doctrina de la Junta Central del Censo, los Ayuntamientos quedan absueltos de toda culpa si no están procesados diez días antes de unas elecciones, no sólo resulta ineficaz aquella suspensión, sino contraproducente, con desdoro del gobernador, quebranto de los intereses de los pueblos, ofensa de la moral y probable dolor de huesos de los vecinos denunciadores. De aquí la necesidad imprescindible de encomendar estas cuestiones á los tribunales, perfectamente dueños, ahora más que nunca, de dictar ó no dictar los autos de procesamiento, de sobreseer en tales causas ó de pronunciar sentencia, según mejor les plazca en el uso libérrimo de sus atribuciones.

Ciertamente, estos procesos dejan á veces en los pueblos largo rastro de agravios é infortunios, como dijo muy bien el señor Gamazo; más, aparte de que debió predicar eso mismo en sazón á sus correligionarios, peca ahora de injusto cargando á la cuenta del partido conservador lo poco ó mucho que padezca el crédito de la magistratura por su intervención en las contiendas de los partidos. Esa responsabilidad toca por entero á los fusionistas.

No de nuestros días, sino de muchos años atrás, se viene preocupando la opinión del escaso respeto que á nuestros tribunales se guarda, de la desconfianza que inspiran, de las censuras acerbas que la prensa les dedica y de los juicios desfavorables que sus actos merecen; mal gravísimo, de trascendencia suma, y al cual, fuerza es confesarlo, en mayor ó menor escala todos contribuimos.

Porque aquí hablamos mucho de enaltecer al magistrado, de darle la precisa independencia para el desempeño de su noble misión, de ampararle contra las arbitrariedades del poder; pero en la práctica, cuando nuestra conveniencia lo reclama, hacemos precisamente lo contrario. ¡Valiente cosa nos importa entonces el prestigio de la toga! Cada cual va

derecho á su objeto: el litigante busca un abogado de influencia, en vez de buscarlo sólo de probidad y de saber; el alto personaje, para recomendar un pleito, procura lo primero la lista de los señores que lo han de fallar, y se informa minuciosamente de sus amistades y aspiraciones; el diputado conspicuo no se da punto de reposo hasta arreglar á su gusto tal ó cual Audiencia; en fin, el escribano travieso sólo suele pedir, por premio de sus hazañas electorales, un juez dócil á sus menores indicaciones.

Y si lo dicho no bastara, todavía hay señales más significativas de como vamos progresando en eso de velar por los fueros de la justicia y por la independencia y buena fama de los encargados de administrarla.

No más de treinta ó cuarenta años hace que las eminencias del foro madrileño huían de las agitaciones de la política, ocupándose exclusivamente en los trabajos de su profesión, harto fatigosos de suyo para buscar otros sin absoluta necesidad. ¿Quién no recuerda ó no sabe que el gran Cortina, al abrir su acreditado bufete, abandonó resueltamente la tribuna parlamentaria, que tanto había honrado con su elocuencia? Pues hoy andamos por el extremo opuesto; hoy ningún abogado cuenta con mediana clientela en Madrid si no ha sido ó no está en vísperas de ser ministro de la Corona. Y lo mismo, relativamente, viene á ocurrir en las provincias; sólo al abrigo de una buena posición política le entran buenos pleitos á un señor licenciado.

¿A qué ahondar más en el asunto? Con lo expuesto basta para demostrar que en la época presente pesan sobre nuestros tribunales muchas y muy variadas influencias extrañas al Gobierno, las cuales en todo piensan menos en servir á los conservadores y en enaltecer la magistratura.

Con semejante espectáculo á la vista, no hay duda que es oportuno atribuir al partido conservador el desprestigio de los tribunales, sólo por haber sido legalmente procesados algunos Ayuntamientos.

A esos escrúpulos del señor Gamazo es á los que llamamos escrúpulos de monja.

(De La Epoca.)

## LA PRODUCCIÓN DE AZÚCAR

Según los últimos datos que extractamos del *Journal des fabricants de Sucre*, asciende la de remolacha en Europa, en la zafra de 1890 á 1891, á 3.660.000 toneladas, contra 3.619.678 en 1889 á 90 y 2.785.844 en 1888 á 89. Como se vé hay un aumento desde 1888 ascendente á 874.156 toneladas, ó sea un 3¼ por 100 próximamente.

La producción de azúcar de caña ascendió en 1890 á 91, á 2.340.000 toneladas, contra 2.049.464 en 1889 á 90, acusando por tanto un aumento de 290.536 toneladas, ó sea un 13 por 100.

Resulta, pues, que la producción de remolacha ha aumentado 21 por 100 más que la de caña.

La cosecha universal de azúcar montó según los precedentes datos, en 1890 á 1891, á 6 millones de toneladas, figurando Cuba en este total en una proporción de 12 1/2 por 100.

Mr. Licht calcula el consumo de Europa en 1890 á 91, en los mismos 3.660.000 toneladas á que asciende su producción, notándose que la nación más consumidora es Inglaterra, cuyo abastecimiento alcanza la cifra de 1.360.000 toneladas.

El consumo de los Estados Unidos de América se calcula en 1.515.000 toneladas.

Sumando, pues, ambas cantidades calculadas para el consumo, resulta un excedente sobre la producción universal de 825.000 toneladas.

Los depósitos generales se calculaban con una existencia en 1.º de Septiembre de 414.978 toneladas.

La situación estadística general según los datos anotados, se calcula por monsieur Licht del modo siguiente:

Depósitos en 1.º de Septiembre 1890.	414.978
Producción de Europa y América del Norte.	3.960.000
Azúcar de caña exceptuando la de Louisiana.	2.450.000
Total.	6.524.978
Menos la cantidad en depósito en 31 de Agosto de 1891.	600.000
Consumo de Europa y Estados Unidos.	5.175.000
Resta.	749.978

## Recortes y comentarios

*El Globo* supone que no descansará el Gobierno hasta que cada español tenga ocho horas de trabajo, ocho de descanso y ocho gallinas en el puchero.

Y ocho duros en el bolsillo, ¿verdad? Pues con todo eso estamos seguros de que no se satisfaría el colega.

Para *El Globo* todo lo que no fuera compartir el poder con el Sr. Sagasta, sería perfectamente inútil.

Y aun le quedaría un disgusto. Que no durase ocho años la situación por él patrocinada.

Los círculos políticos estuvieron ayer completamente desiertos, según dice *La Iberia*.

«Y no hay para qué decir, añade, que no se ha hablado de nada que con la política se relacione.»

Tampoco hay para qué decir que eso mismo debiera suceder todos los días.

Porque, será casualidad, pero los días en que menos se habla de política, sucede sobre poco más ó menos lo que ayer.

Salió el sol.  
Y se advirtió mucho la gente.  
Más que oyendo hablar de política á los amigos de *La Iberia*.

Dice un periódico:  
«Ayer se hizo la coalición para las elecciones municipales entre los republicanos de diversos matices del distrito de la Inclusa, y créese que entre hoy y mañana quedará terminada dicha coalición en los distritos de Audiencia y Latina.»

Una coalición por distritos y en la que no entran todos los republicanos.

Debe ser una coalición de mentirgillas.

Como aquella otra que vienen persiguiendo.

El Sr. D. Venancio Gonzalez salió ayer tarde para Marmolejo.

Y hoy comenzará en el Senado la discusión del Mensaje.

De manera que ya no hay conflicto.

El Sr. Montero Ríos podrá ser jefe de la minoría del Senado mientras esté ausente el Sr. Gonzalez (D. Venancio.)

Con menos se contentan otros.

Dice un periódico que no serán muy concretas las declaraciones de la minoría liberal en lo que se refiere á las cuestiones económicas.

Esto ya lo suponíamos nosotros.

Y el Sr. Gamazo también.

Las cuestiones económicas son un tema muy espinoso para los fusionistas.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dicho en una carta que publicó ayer *El País*, que la república será en España la definitiva forma de gobierno cuando los republicanos, persuadidos de que son los más y

los mejores, quieran unirse para luchar contra el común enemigo.

Lo cual equivale á decir que la república no será jamás en España la forma de Gobierno.

Porque según declara el mismo señor Ruiz Zorrilla, hacen falta dos cosas.

Que los republicanos sean los más y los mejores, y que se unan.

Dos imposibles.

Algunos fusionistas se quejaban de que hubiera pasado sin discusión el acta de Vigo; quejas que, en definitiva, podían referirse á sus propios amigos, pues algunos de los dolidos, y muy conspicuo por cierto, llegó casi á censurar que en la comisión los individuos del partido no formularan voto particular.

Después de todo, sin discutir deseaban, puesta estaba el acta á la orden del día y á tiempo pudieron combatirla; la culpa fué pues de ellos mismos.

Lo que hay, es que camarón que se duerme, el agua se lo lleva.

Ahora resulta que el Sr. Montero Ríos no está muy conforme en consumir el tercer turno en la discusión del Mensaje ni mucho menos exponer el programa económico del partido fusionista.

Esto último lo comprendemos, porque como no hay tal programa debe ser misión un poco difícil y hasta situación poco airosa el roer ese hueso fusionista.

Pero hay, según parece, otros motivos que pesan todavía más en el ánimo del Sr. Montero Ríos para eludir lo acordado en la junta de exministros, á saber: que no se conforma con que don Venancio Gonzalez al hablar para alusiones lo haga como con la autoridad de jefe de la minoría.

Reservado anda en sus propósitos el canonista de Lourizan, pero ya irán saliendo á luz y se verá entonces el semillero de disgustos que palpita en el seno del flamante directorio fusionista de la Alta Cámara.

## NOTICIAS

### Extranjero

La Sociedad Protectora de animales en París ha aumentado el siguiente artículo en sus estatutos:

«Todo aquel que trate á un prógimo como á un animal está obligado á protegerlo.»

Mucha gente habría que suscribiera proteger á un prógimo por el mero gusto de poder tratarle públicamente como á un pollino.

Esto dice *Le Gaulois*.

Lisboa 8.—Ha sido muy comentada una carta del consejero de Estado señor Lopo Vaz, ex-ministro de Justicia y conservador, en que dice que es injusta la condena del periodista Juan Chagas. El señor Vaz es autor de la ley penal.

—Ayer ocurrió un desorden en la feria de San Lázaro de Oporto entre gente del pueblo. La policía prendió á unas doce personas y se restableció el orden. La cuestión ha sido puramente local.

### Madrid

*El Imparcial* aplaude con justicia al señor ministro de Gracia y Justicia por su resistencia á abrir la puerta falsa del cuarto turno para el ingreso en la carrera judicial.

El día 15 del actual empezarán en Madrid los exámenes de ingreso en la Escuela naval flotante. Al efecto se ha nombrado el siguiente tribunal: presidente, D. José Mendicuti; vocales, don Antonio Goñi, D. Ricardo de la Guardia

y D. Joaquin Ruvalcaba, y suplente don Federico Compañó.

Ayer tarde se verificó en el Conservatorio un concierto de música religiosa á la memoria de autores españoles.

En el acto, que fué honrado con la asistencia de la Infanta doña Isabel, sólo tomaron parte los alumnos de la Escuela.

El programa era verdaderamente notable. Componíase de 10 números, la mayor parte de canto, de compositores españoles, entre ellos Eslava, Arrieta y Arriaga.

Los alumnos desempeñaron á la perfección, siendo justamente celebrados.

El director, Sr. Arrieta, pronunció algunas frases agradeciendo á la infanta doña Isabel su asistencia y la protección que dispensa al Conservatorio y al arte en general.

La concurrencia fué numerosa y distinguida.

Provincias

Un periódico de Barcelona refiere lo siguiente, que ha oído á persona que merece al colega entero crédito:

«Cuando el vapor *Montevideo*, que se halla actualmente anclado en el puerto de la ciudad condal, estaba en Veracruz, varios marineros pertenecientes á su dotación ocuparon en la pesca un rato que les dejó libres sus faenas. Al efecto arrojaron al mar anzuelos que iban sujetos por cuerdas de poca resistencia.

Al poco de realizada la operación observaron que habían picado el anzuelo, tiraron de la cuerda, la que á duras penas pudieron recoger en parte, por estar amarrado al anzuelo un tiburón de regulares dimensiones.

Calculando la poca resistencia de la cuerda, varios marineros tripularon un bote, y mediante largas cuerdas embargaron al pez, lo subieron al buque, y una vez en la cubierta procedieron á descuartizarlo; pero al abrirle el estómago todos cuantos presenciaron la operación quedaron aterrados.

Dentro del monstruo marino se veían una cabeza y un pie de un sér humano. El pie estaba calzado con una bota.

El hedor insoportable que despedía el pez obligó al capitán ordenara que acto seguido fuese arrojado nuevamente al mar.

Por la boca del monstruo pudo comprobarse que pasaba perfectamente un cuerpo humano.»

En el jardín de San Carlos de la Coruña se ha colocado estos días una lápida con la siguiente inscripción en inglés.

«Los oficiales y demás tripulantes del buque de guerra de S. M. B. *Lapwin* consagraron esta lápida, en prueba de recuerdo respetuoso, á la memoria de 172 oficiales y marineros de la marina real inglesa que murieron en su puesto á bordo del buque de S. M. B. *Serpent*, que naufragó en la Peña llamada del *Boy*, cerca del cabo Villano, á 36 millas próximamente de esta ciudad, el 10 de Noviembre de 1890.

Inglaterra confía en el cumplimiento humanitario del deber de todos.»

Dos noticias iguales:

Dice un periódico de Alicante que en Biar ha fallecido un pobre sexagenario á consecuencia de una paliza que le propinó su propia hija, ayudada por su marido.

—Ha sido detenido en Sevilla un muchacho de trece años que intentó asesinar á su padre, valiéndose de un cuchillo.

Gracias á los gritos del padre que se encontraba en cama aquejado de una grave dolencia, el precoz parricida no pudo consumar el bárbaro delito.

El día 8 de Marzo, bajo la presidencia del gobernador general, Sr. Lasso, y en medio de un entusiasmo extraordinario, se verificó la bendición é inauguración de la línea del ferrocarril de circunvalación de Puerto Rico desde Martín Peña á Arecibo (70 kilómetros), según vemos en aquella prensa.

Concurrieron, además, las principales autoridades militares, civiles y eclesiásticas del país.

El día 10 quedó abierto al tráfico el expresado tramo de ferrocarril, notándose en los trenes gran afluencia de pasajeros.

Para el concurso de belleza de Barce-

lona se han recibido ya veintiseis fotografías de otras tantas mujeres bonitas, siete de ellas francesas.

Llevar los siguientes números: Número 1. A. M., de Barcelona.—Número 2. R. O. de id.—Número 3. N. M., de id.—Número 4. A. C., de id.—Número 5. S. L., de Gracia (Barcelona).—Número 6. J. P., de Valencia.—Número 7. A. E., de id.—Número 8. A. P. de Sevilla.—Número 9. P. C., de Málaga.—Número 10. A. N. de id.—Número 11. L. M., de Castellón.—Número 12. U. C., de id.—Número 13. A. T., de Madrid.—Número 14. I. E., de id.—Número 15. S. D., de id.—Número 16. M. F., de Toledo.—Número 17. M. A., de Bilbao.—Número 18. R. B., de Toledo.—Número 19. De Albarracín (Teruel).

Número 1. S. O., de París.—Número 2. J. B., de id.—Número 3. G. R., de Burdeos.—Número 4. T. M., de Marsella.—Número 5. J. R., de id.—Número 6. N. O., de id.—Número 7. N. S., de Toulouse.

El plazo de admisión termina el 25 de Abril del corriente.

Historia edificante

De un hecho altamente sensible da cuenta la prensa de Coruña.

Una joven, hija de unos fondistas de aquella población, se ha escapado de la casa paterna con un huésped, ya entrado en años y casado.

Desolados los padres por la desaparición de la niña, inquirieron su paradero y lo averiguaron.

Cuando la madre encontró á la hija y la requirió para que se volviese á casa, la fugitiva, hecha una fiera, la empujó á bofetadas y arañazos con su madre.

Maltratada con tanta dureza la madre, hubo de intervenir el padre para reducir á aquella á que abandonase el domicilio de su amante; pero no pudo lograrlo, porque en la casa en cuestión se le negó que estuviese allí su hija.

El padre dirigióse al Juzgado de instrucción, obtuvo un auto para penetrar en las habitaciones de su antiguo huésped, y penetró, en efecto, seguido de los agentes de Orden público, que se apoderaron de la agraciada joven y la condujeron casi arrastrándola, porque se resistía, á su domicilio.

En la carretera de la Marina salió al paso de la curiosa comitiva la abofeteada madre, y el escándalo que se produjo fué tremendo.

La joven, arrastrándose por la carretera y diciendo á voz en grito que la dejasen, que despues de lo ocurrido no quería ver á su madre ni volver á su casa, cinco agentes de la autoridad rodeándola, rasgándole los vestidos en fuerza de obligarla á levantarse y andar; la madre, refiriendo en voz alta lo acaecido, y los transeúntes, agolpándose, convirtieron en triste espectáculo el tránsito de la comitiva.

Palma

El *Liberal Palmesano* en su crónica balear de ayer trata cuestiones de hacienda y establece el parangón entre la dominación fusionista y la conservadora.

Aparte de que lo que dice no es de cosecha propia, se aboga atribuciones que corresponden al senado y al congreso. Nosotros no hemos de seguirle en este terreno y contenderíamos con el colega sobre la administración municipal fusionista de Palma, Inca, y otros ayuntamientos, si se tratasen estas cuestiones pero no las tratará por aquello de *Nolite tangerer Christos meos*.

Ha ingresado en el Hospital provincial, un marinero de la polacra-goleta *Sasa*, que llegó hace algunos días procedente de la península.

Algunos colegas se hacen eco de la fusión que se dice hecha entre las compañías de *Omnibus* y de *tramvias*.

En el punto denominado *Hort d'en Valls* tuvo días pasados la desgracia de caerse de un olivo, por haberse desgajado la rama en que se apoyaba, un campesino, de cuyas resultas falleció á las pocas horas.

Algunos colegas anuncian la próxima aparición de un nuevo periódico diario órgano del partido republicano autonomista de la provincia.

Ha sido nombrado médico director de los baños de San Juan de Campos, D. Ubaldo Castells.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Bújer, dotada con el haber de 500 pesetas anuales.

Los aspirantes pueden presentar las solicitudes durante todo el mes que rije.

Ayer por la tarde salieron para Barcelona y Valencia respectivamente los vapores *Islaño* y *Palma* que por causa del mal tiempo suspendieron su salida el jueves.

En virtud de órdenes telegráficas recibidas pocas horas antes, ayer al caer de la tarde se hicieron á la mar con destino al puerto de Mahón el acorazado *Pelayo* y el crucero *Reina Regente*.

No ha sido solo agua lo que ha caído en estos dos últimos días, pues cuando hubo despejado ayer por la tarde vimos los picos de varias montañas cubiertos de nieve.

Así se comprende el descenso que ha sufrido la temperatura.

Entre los pasajeros llegados esta mañana en el vapor *Lulio* figuraba el señor D. Filiberto Abelardo Diaz, gobernador civil de esta provincia.

Al muelle fueron á esperarle el señor Gobernador interino D. Guillermo Moragues y el Secretario Sr. Curtoys.

Dámosle la mas cordial bienvenida.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial*, por acuerdo de la Excm. Diputación provincial, el reparto de las cuotas que para las atenciones de enseñanza deben satisfacer los Ayuntamientos de esta provincia.

Ayer bajo la presidencia del Sr. Muntaner y con asistencia de todos los señores Socios, celebró sesión la Real Academia de Medicina y Cirujía para ocuparse del dictámen emitido por la comisión nombrada al efecto acerca del proyecto de ley sanitaria especial para nuestras islas y que considera la corporación necesario solicitar del gobierno de S. M. Despues de una detenida discusión fué aprobado por unanimidad, acordándose remitir copias del mismo á la Excm. Diputación Provincial, Ayuntamiento de Palma, Real Sociedad económica de Amigos del país, y Camaras de Comercio con el fin de proceder redactar una exposición colectiva á las Cortes solicitando tan necesaria como beneficiosa modificación de la actual ley sanitaria.

Esta mañana ha tomado posesion del Gobierno Civil de esta provincia el nuevo Gobernador D. Filiberto Abelardo Diaz.

En la reunion preliminar que celebraron ayer los iniciadores del *Club de regatas* se nombró una comisión de cinco individuos, la que se encargará de redactar los estatutos por que ha de regirse dicha sociedad.

Bajo la presidencia del Sr. Moragues, Gobernador interino, celebró sesión la Junta de defensa contra la Filoxera.

En ella se propuso la plantación de vides americanas en la vecina isla de Cabrera nombrándose una comisión para que estudie el asunto y emita el correspondiente dictámen.

Acordóse que los vigilantes de dicha Junta usen en adelante una gorra con iniciales al objeto de que puedan ser reconocidos fácilmente y no sean impedidos en el uso de sus atribuciones.

Finalmente se acordó aprobar todas las medidas adoptadas por el Gobernador interino Sr. Moragues en su circular última y nombrar un Interventor para los pagos que deban hacerse por cuenta de la Junta recayendo el nombramiento en D. Pedro Estelrich.

En la función gimnástica que tendrá lugar mañana en la Plaza de Toros, tomará parte Mis Loreley, *Mujer pes*, que tan buen éxito ha alcanzado en las dos representaciones que ha dado en el Teatro-Circo.

Dada la novedad del espectáculo es muy probable que acuda mucha gente á presenciar sus maravillosos trabajos de natación.

A las 6 de esta mañana ha llegado el vapor *Lulio* procedente de Barcelona con corresponde cia, 63 pasajeros, nueve bueyes y otros efectos.

Se está echando un remiendo al empedrado del final de la calle de S. Nicolás y de la de Yeseros.

Ayer por la tarde fué curado en la casa de socorro de Sta. Catalina por el médico Sr. Gayá, un hombre que tuvo la desgracia de caerse desde el puente de San Magin al torrente lastimandose la cara.

La música del Regimiento de Filipinas tocará el domingo de doce á dos, en el paseo del Borne, con arreglo al siguiente programa:

- 1.<sup>a</sup> Pasa Calle del *Chaleco Blanco Chueca*.
- 2.<sup>a</sup> Terceto de las *Cigarreras* id.
- 3.<sup>a</sup> *La Inmensité* Valses Greech.
- 4.<sup>a</sup> Concertante de la Opera *Bocaccio Souppé*.
- 5.<sup>a</sup> Duo de los *Paraguas* Chueca.

Correo de hoy

Madrid 9.—En el Consejo de ministros que hoy se ha reunido bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, el señor Cánovas ha pronunciado un discurso sobre la cuestion social, dando cuenta por estenso de los proyectos que trata de presentar el gobierno, como igualmente del ya presentado sobre el descanso dominical, y analizando tambien los trabajos realizados por la comisión de reformas sociales en que dichos proyectos se inspiran y dirigidos á mejorar la situación de las clases trabajadoras. No se ha firmado ningun decreto.

Los ministros se han reunido despues en Consejo, que ha durado dos horas, habiendo estudiado el curso de las negociaciones para la celebración del tratado de reciprocidad con los Estados Unidos y las cuestiones de las Antillas que se relacionan con dicho tratado.

El viaje del señor Castelar á Alcira es ajeno á la política.

Los republicanos provocarán un debate en el Congreso sobre la espulsión de los emigrados portugueses de la Coruña.

4 por 100 perpétuo, 77 10; idem amortizable, 89 40; Billetes del Tesoro de la isla de Cuba, 102 80; Acciones de la Compañía de tabacos, 89.

En la sesión del Congreso se ha discutido el acta de la Bisbal, defendiendo el marqués de Figueroa el voto particular relativo á dicha acta. El señor Dato ha impugnado el voto particular, diciendo que el señor Puig y Calzada no era presidente de la Diputación provincial, sino vice-presidente, cuyo cargo no le incapacita para ser diputado, y ha negado que se hubiesen cometido abusos ni ilegalidades. El señor Gamazo ha impugnado tambien el voto particular, y despues de rectificar el marqués de Figueroa, ha sido desechado el referido voto, siendo proclamado diputado el señor Puig y Calzada.

Se ha discutido luego el acta de Holguin, de Santiago de Cuba, la que ha sido impugnada por el señor Villanueva quien ha defendido al candidato autonomista y ha pedido que se declarasen nulas las elecciones. El señor Dato ha defendido el dictámen; ha intervenido en el debate el ministro de Ultramar, quien ha rechazado los ataques del señor Villanueva, y se ha aprobada el acta de Holguin, siendo proclamado diputado D. José Cánovas del Castillo.

En la sesión del Senado, el marqués de Barzanallana ha apoyado una proposición pidiendo la reforma del Reglamento, la que ha sido tomada en consideración.

Tambien ha apoyado otra el general Sanz sobre la reforma del artículo 36 de la ley constitutiva del ejército.

Despues de haber jurado el cargo de senador los señores D. Nilo María Fabra, D. Eduardo Santana y otros señores, ha continuado la discusión del Mensaje, contestando D. Luis Silvela al señor Pacheco por medio de un razonado discurso.

Tambien le ha contestado el ministro de Gracia y Justicia, el cual ha hecho declaraciones relativas á la amnistía, recabando la iniciativa de la misma para el gobierno, y afirmando que éste es el llamado á decir cuándo debe concederse ésta, y ha ofrecido la presentación de un proyecto, añadiendo que entonces podrán discutirse todos los detalles.

El ministro de la Guerra, contestando al señor Pacheco, ha declarado que no puede reintegrarse en sus empleos á los

militares emigrados; ha indicado que solo por medio de una ley podía crearse una situación especial para ellos, y ha añadido que entiende que no existe un principio de justicia para que se concedan a los antiguos militares emigrados las mismas ventajas que a los militares que han permanecido fieles a sus banderas.

La comision de actas ha declarado graves las de Balmaseda, Carolina y Ordenez.

Se ha reunido la minoría republicana bajo la presidencia del Sr. Baselga y ha acordado la coalición para la próxima lucha electoral, y esta noche se reunirán los comités de las diversas fracciones para acordar lo que corresponda acerca del mismo particular.

La *Epoca* declara que el criterio del gobierno espuesto por el Sr. Cánovas en el Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina Regente al ocuparse en las huelgas, es el de prohibir toda clase de manifestaciones en las calles, consintiendo solo aquellas que se verifiquen en locales cerrados.

El señor Romero Robledo marcha mañana a Antequera.

El Sr. Sagasta sigue indispuerto.

Mañana es esperado el marqués de Cerralbo, que intervendrá en la discusión del Mensaje.

El *Dia* dice que mañana recibirá la comision de actas los documentos relativos a la elección del Puerto de Santa María, y que en vista de ellos es posible que retire el dictamen.

Los peralistas vuelven a abrir la esperanza de que, declarada la gravedad del acta, se proclame diputado al señor Peral.

Lisboa 9.—El *Economista* atribuye importancia al acuerdo tomado en el *meeting* de Oporto, de oponerse a que se dirija una petición al Rey con objeto de pedir la conmutación de las penas impuestas a los condenados políticos.

Paris 9.—Contra lo que afirman algunos periódicos, no se han interrumpido las deliberaciones de la comision internacional encargada de resolver las cuestiones relativas a las posesiones situadas junto al rio Muni.

Buenos Aires.—Algunos comerciantes han felicitado al señor Pellegrini con motivo de la publicación del decreto suspendiendo el pago de los depósitos constituidos en los Bancos nacional y provincial. El señor Pellegrini les ha manifestado que no se apelaría al curso forzoso del papel-moneda ni a nuevos empréstitos.

Paris 9.—Bolsa: 3 por 100 francés, 95 05—5 por 100 idem. 105.

Simla.—Se ha confirmado la noticia relativa a la muerte de M. Quinton y de sus compañeros. El jefe de los insurrectos de Manipour ha dirigido una carta al Virey de la India, manifestándole que los ingleses habían dado muerte a sus soldados, atacado su palacio y saqueado los templos y que éste había sido el motivo de que su pueblo diese muerte a M. Quinton y a los que le acompañaban.

Los insurrectos de Manipour atacaron la posición de M. Grant en Thobal, pero fueron rechazados con grandes pérdidas habiendo perecido algunos de sus jefes.

Perpiñan.—El consejo general ha emitido el deseo de que se restablezca como estaba antes la tolerancia sobre el enyesado de vinos, a fin de que el comercio de vinos francés pueda sostener en los mercados extranjeros la concurrencia con los vinos de España y Portugal.

Monpeller.—Un numeroso *meeting* de vinicultores de esta region ha aprobado una resolución rechazando el proyecto del gobierno sobre las aduanas, a excepción de la tarifa sobre las pasas, que les parece demasiado baja.

Sidney.—El Congreso internacional ha aprobado por unanimidad un proyecto de Constitución federal que ha de aplicarse a estas colonias industriales.

Pittsburgo.—Han sido presos un jefe de policía y trece agentes acusados de asesinato. El jefe de policía mandó hacer fuego contra los huelguistas de Moreood, sitiando antes las minas.

Boletín religioso

MAÑANA DOMINGO II DESPUES DE PASCUA

Santoral: El Buen Pastor y Santos Julio p., Victor mr., Zenon ob. y Consalancio.

Jubileo de cuarenta-horas: Concluye en

las Capuchinas dedicadas a la Divina Pastora. Exposición a las seis, a las diez misa mayor con música y sermón por don Antonio Canals; por la tarde oración, trisagio y reserva precedida de Te-Deum.

Empieza en S. Antonio de Padua en honra de la Divina Pastora. Exposición a las siete, a las diez misa mayor con sermón; al anochecer trisagio con música y reserva.

Cultos sagrados: En S. Jaime fiesta dedicada al Buen Pastor. A las nueve y tres cuartos horas menores y misa mayor solemne con sermón por un P. Filipense; por la tarde a las cinco despues del rosario se practicará el ejercicio del Buen Pastor. Durante el dia se puede ganar indulgencia plenaria visitando a la Virgen del Pilar.

En S. Nicolás fiesta a la Virgen de la Soledad. A las 9 y media tercia y misa mayor con sermón.

En las Miñonas fiesta en honor de la Virgen de la Soledad, a las diez misa mayor con exposición y sermón por el P. Antonio Tomás.

En Sta. Eulalia y Sta. Cruz por la tarde continuará el septenario del Sto. Cristo con sermón.

En S. Francisco a las siete misa de comunión y continuación de los siete domingos de S. José.

En los Desamparados por la tarde empezará el septenario de su Titular con sermón.

En la Merced a las cuatro de la tarde el ejercicio de la Buena Muerte.

En Montesión a las siete y media comunión para los congregantes de la Buena Muerte; por la tarde el ejercicio de costumbre.

En S. Juan a las diez durante una misa el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus con exposición.

En S. Magin a las 7 comunión para las hijas de María, a las 10 tercia y misa mayor a voces con sermón en honor de la Purísima Concepción.

Corte de Maria: En S. Jaime, a Nuestra Sra. del Pilar.

LÚNES 13

Santoral: S. Hermenegildo rey mártir. Jubileo de cuarenta-horas: Continúa en S. Antonio de Padua en honra de la Divina Pastora. Exposición a las seis, adoraciones al Santísimo y misas rezadas hasta las once; al anochecer rosario, oración, estación y reserva.

Corte de Maria: En Sta. Magdalena a Ntra. Sra. de los Remedios.

Sección Oficial

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 6 de Abril:

Marina.—Real decreto aprobatorio del reglamento de la orden del Mérito naval modificado con arreglo a las prescripciones de la ley de recompensas de 15 de julio de 1890.

—Reglamento a que se refiere el real decreto anterior.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES DE LAS BALEARES

Gremios citados para el día 22

A las 8 de la mañana.—Broncistas.

A las 8 y media de id.—Caldereros

A las 9 de id.—Carpinteros con taller abierto.

A las 9 y media de id.—Idem de idem última base.

A las 10 de id.—Carreteros y constructores de carros.

A las 10 y media de id.—Cesteros ó constructores de cestos.

A las 11 de id.—Constructores de pipas, cubas y cubetas.

A las 11 y media de id.—Esmaltadores ó engastadores de piedras falsas.

A las 12 de id.—Herreros, cerrajeros y freneros.

SOCIEDAD MALLORQUINA

DE TRANVIAS.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se abre suscripción pública por trescientas acciones de 250 pesetas cada una, forman las setenta y cinco mil pesetas que faltan a suscribir para completar el capital social.

La suscripción se cerrará el día 21 de este mes y puede hacerse en el Crédito Balear, Cambio Mallorquin y Sucursa es de ambas Sociedades, en la Agencia de los Sres. Pomar, Copiñas 6 y en el escritorio de los Corredores de Comercio, don José Oliver, Escursach 1 y de D. Gabriel Picornell Copiñas 5.—Palma 6 de Abril de 1891.—El Presidente, Alejandro Roselló.—P. A. D. C. D. A.—El Vocal-Secretario, Julian Mut.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta administrativa se convoca la Junta general de accionistas para sesión ordinaria que tendrá lugar el día 17 del que rige a las cuatro de la tarde, en la calle de Pont y Vich, número

7, entresuelo, en esta ciudad, para los efectos prevenidos en los Estatutos. Palma 6 de Abril de 1891. El Secretario Antonio Mulet.

LA ALFOMBREIRA

A tenor de lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los accionistas de la misma, a Junta General ordinaria para el día 20 de este mes a las doce, al objeto de someter a su examen y aprobación el Balance del ejercicio de 1890 a 1891 y proceder a la elección de 4 vocales de la Junta Directiva.

Para asistir a dicha junta deberán los accionistas depositar previamente sus acciones en Secretaria, y recojer la correspondiente papeleta de asistencia.

Palma 3 de Abril de 1891.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, Gegerio Vicens.

Nacimientos

Día 8.—Varones 1, hembras 2.

Matrimonios

Día 8.—Dos.

Defunciones

Día 10

Bartolomé Más Garau, viudo, 78 años, calle del Pez, vejez.

Juana Pomar Mesquida, soltera, 17 años, Arrabal, endocarditis crónica.

Hospital civil

Día 10.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 0 hembras 2.—Salidas, varones 1, hembras 0.—Defunciones, varones 1, hembras 0.

Reses sacrificadas en el Matadero

Día 10.

Cerdosas 1, Lanares 62, Vacunas 2.—Total 65.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 10

Ninguno.

DESPACHADOS

Para la Mar acorazado *Pelayo* comandante D. Antonio Teri con 569 plazas y su equipo.

Para la Mar crucero *Reina Regente* comandante D. José Pilon 384 plazas y su equipo.

Para Ibiza laud *Angela* patron Cayetano Pascual 5 trip. ton. 30 m. Ibiza.

Boletín meteorológico.

Día 10 a las 9 m.

Barómetro . . . . . 757.8  
Termómetro seco . . . . . 9.7  
Id. húmedo . . . . . 8.5  
Mínima . . . . . 7.9  
Reflector . . . . . 6.3  
Dirección del viento . . . . . N.  
Ascenso del barómetro en 24 h. . . . . 1.5  
Descenso del barómetro en 24 h.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891.

De Palma a Manacor y La Puebla.—A las 7.30 mañana, 2.45 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5.45 t.

De La Puebla a Palma.—A las 7.25 m. y 5.55 t.

De Manacor a la Puebla.—A las 7 m. y 5.45 t.

De La Puebla a Manacor.—A las 7.25 m., 2.45 y 5.55 (mixto) t.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca a Palma a la 1 tarde.

Palma 10 de Marzo de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

Un buen obsequio

Ayer regalé un cajon de pastillas de jabon de los PRINCIPES DEL CONGO, y esto prueba en conclusion que hago lo que me propongo. Jaboneria.—Victor Vaisier.—Paris. De venta principales perfumerias.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Sorprendente espectáculo

para el domingo 12 de Abril de 1891

LA MUJER PEZ

Compañía gimnástica, acrobática, mímica y pantomímica que dirigen los reputados artistas

HERMANOS LLOP

Entretendos intermedios por los originales clowns.

Se ejecutarán los difíciles trabajos de su repertorio.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 2 pesetas; Entrada general 0.40 Medias entradas para niños menores de 10 años y soldados sin graduacion 0.25; solo los niños de pecho están exceptuados de tomar entrada.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y media empezando la función a las tres y tres cuartos en punto.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía cómica-lírica bajo la dirección d

DON RAFAEL BOLUMAR

Funcion para el sábado

1.º Sinfonia.

2.º La comedia en tres actos.

LA LEVITA

3.º y último. La preciosa zarzuela en un acto.

LA COMEDIANTA RUFINA

A las 8 y media en punto.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 10, 11.45 n.

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy han sido favorecidos por la suerte los números 360 despachado en Madrid—2241 en Barcelona—1381—1—11063—9146—6256—10208—6450—3212—9323—7107—9527—9689—747—6289—1200—5381—7642—463—989—4177—9958—3509—6950—2745—10470—10057—4169—2762—10705 y 8085.

Madrid 10, 8 n.

En el Senado rectifican los señores Pacheco, Luis Silvela y Villaverde.

El señor Gullon en el segundo turno combate la gestion electoral y pide se explique la conjunción.

Aplauda los propósitos de amnistía, los de los obreros, y los económicos. Contesta el Sr. Trives. El señor Cánovas se defiende de las últimas elecciones diciendo han sido un modelo de lealtad y sinceridad.

Madrid 10, 8 n.

Se ha descubierto en Gracia (Barcelona) una fábrica de petardos. Varias personas han sido detenidas. Los petardos que se han encontrado son iguales a los hallados en la Capitanía general.

Madrid 10, 10 n.

El Sr. Pidal pretende que el martes se constituya el Congreso.

En Zanzibar ha ocurrido una explosión de pólvora cerca del Palacio del Sultan ocasionando cuatro muertos.

Ha estallado una insurrección en el Sur de Marruecos.

Madrid 10, 8.45 n.

En el Congreso, ha habido un vivo incidente en la discusión del acta de Zamora protestando las minorías.

Ha habido interrupciones de la mayoría en el discurso que pronunció el señor Muro combatiendo el acta.

ULTIMAS COTIZACIONES

Madrid 10 Abril

4 pº interior Oficial . . . . . 77.45  
4 pº amortizable . . . . . 89.05  
Cubas . . . . . 103.00  
Banco de España . . . . . 418.00  
Arrendataria de Tabacos. . . . . 90.00

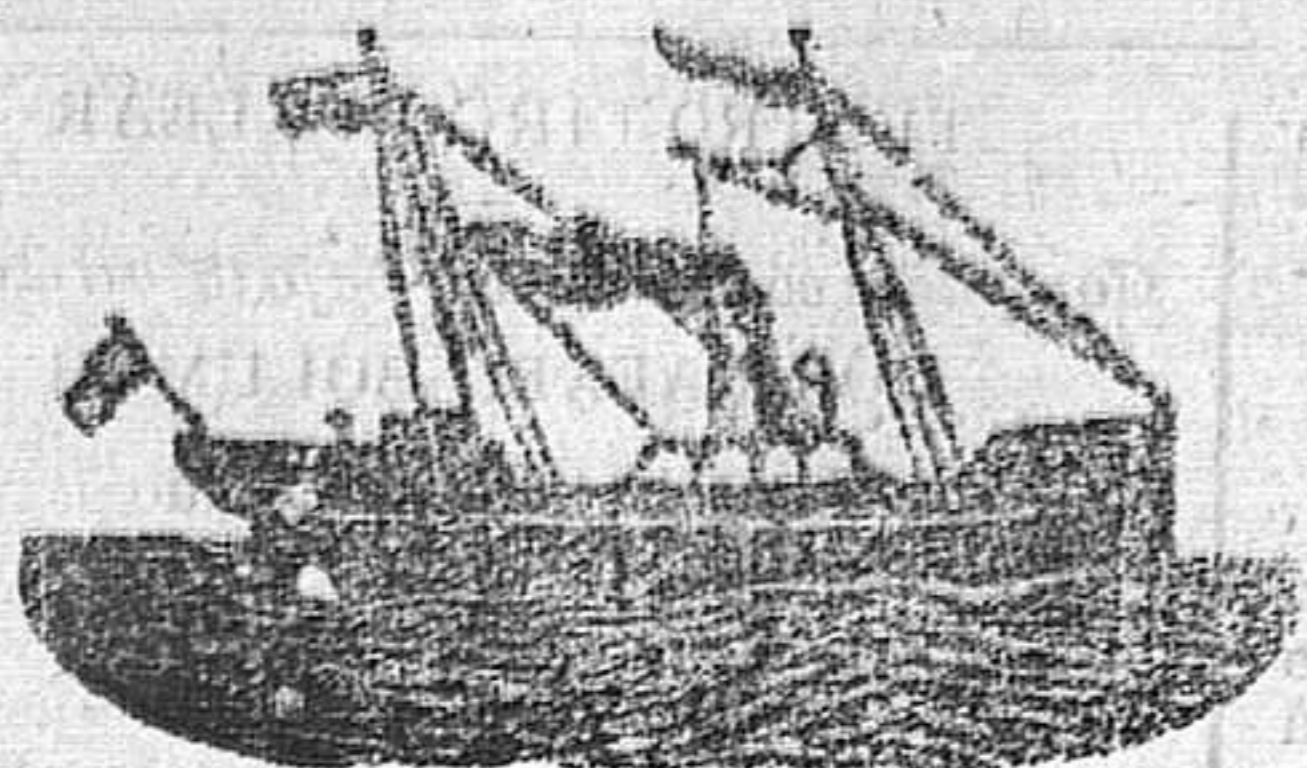
Barcelona

4 pº interior fin de mes . . . . . 77.23  
4 pº exterior fin de mes . . . . . 78.73  
Cubas . . . . . 102.75  
Coloniales. . . . . 66.70  
Nortes . . . . . 76.60  
Francias. . . . . 40.85  
Madrid liq. . . . . 77.29  
3 pº renta francesa. . . . . 95.05  
4 pº Español. . . . . 76.31

Palma

Crédito Balear. . . . . 116.00  
Cambio Mallorquin. . . . . 83.00  
Ferro-carriles de Mallorca. . . . . 62.50  
Alumbrado por gas. . . . . 000.00  
Salinas de Ibiza. . . . . 000.00  
Socieda General Mallorquina . . . . . 89.00  
Bonos Municipales . . . . . 24.25  
La Islaña, C.ª vapores. . . . . 62.00  
Lulio, Empresa marítima. . . . . 62.50

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER



VAPOR DIRECTO  
DE PALMA A  
Puerto Rico, Habana y Cienfuegos

Línea de vapores trasatlánticos de Piniños, Saenz y Compañía.

Saldrá de este puerto el 16 de Abril próximo, el nuevo y grandioso vapor de 5,500 toneladas, 400 A. I. x del Lloyd

MARTIN SAENZ

Para dichos puntos y también para Canarias, admite carga y pasajeros. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

Escuela de música

MOLINEROS 34 PRINCIPAL

Horas de clase de 4 1/2 a 4 y de 6 y media a 8 y media noche.

Se necesita un aprendiz de barbero que sepa su obligación. Darán razón en esta imprenta.

En la calle de San

Miguel núm. 139, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

Sociedad General DE CRÉDITO BARCELONA

Hay en venta a plazo:  
Grupos de cinco títulos Bonos de la Préma a 230 pesetas.  
Bonos a Lotes del Crédit Foncier de France a 200 pesetas.  
Y Bonos Argelinos a 150 pesetas.  
Acudir a nuestro agente general don Antonio Serra, Sindicato, 3, principal, derecha.

Un joven de 17 años, que sabe Caligrafía, Contabilidad y Tejeduría de Libros, desea encontrar colocación.

En esta imprenta darán razón.

IMPRENTA DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo a los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:

Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, libretos, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defunción, invitaciones, etc.

El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

ANUNCIO

Los periódicos El Diario de Palma, El Católico Balear, El Liberal Palmesano, Las Islas y El Noticiero Balear publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina y de otra infinidad de clases a precios sumamente económicos.

LIBRERIA DE ROTGER, PALACIO 4.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 23. En partidas de 40 a 25 cajas a reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos litras garantida su superior calidad a 64 reales la caja y para Palma pagados consumos a 94 reales puesto a domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

PIZA HERMANOS

CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS

SAN JUAN DE PUERTO-RICO

CON SUCURSAL EN PONCE

Dirección: Puerto-Rico, Sres. Pizá Hermanos.  
Ponce, " " "

CONSUNCION

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ala TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su sccion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre deminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulaceas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviense siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Recibir instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos conviense las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 53, Oxford-street, Londres.